



Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Educación Básica Regular

Dirección de Educación
Física y Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 25 de marzo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00020-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID

Señores

DIRECTORES/GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN

Presente. -

Asunto: Realización del Taller Nacional Presencial de Inducción "WIÑAQ" 2025

Referencia: RVM N° 093-2024-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual se aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones para la implementación de las Iniciativas Pedagógicas "Expresarte", "Orquestando" y "Wiñaq". En su numeral 5.1.4.2. Fortalecimiento de Capacidades Docentes, se establece el desarrollo de acciones de capacitación dirigidas a los docentes de educación física que desempeñan el cargo de técnicos deportivos de los talleres de Wiñaq, que se promueven desde el MINEDU.

En ese contexto, se llevará acabo el Taller Nacional de Inducción, el cual estará a cargo del equipo de Promoción de Educación Física y Deporte Escolar y el equipo pedagógico de la Dirección de Educación Física y Deporte - DEFID. Dicho taller ha sido programado de la siguiente manera:

Local	Dirección	Hora	Fecha
I.E. Melitón Carvajal	Av. Prolongación Iquitos 2139 – Lince	8:00 am a 6:00 pm.	23, 24 y 25 de abril
I.E N°6049 Ricardo Palma	Av. Angamos Este 15 – Surquillo	8:00 am a 6:00 pm.	21, 22 y 23 de mayo

Por ello, agradeceré garantizar la participación de los técnicos deportivos contratados en su jurisdicción; así como de los especialistas en educación de la DRE/GRE y UGEL a cargo de Wiñaq, en las fechas y horarios programados.

Para el adecuado desarrollo de las actividades del taller, se recomienda que los participantes asistan con ropa deportiva apropiada, laptop y lleven consigo una programación anual, unidad y sesión de aprendizaje del deporte de su elección.

EXPEDIENTE: DEFID2025-INT-0350817

CLAVE: 449AA8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



Asimismo, se solicita registrar los datos de los técnicos deportivos y especialistas que participarán en el siguiente enlace: <https://forms.gle/RKJ4UKLMFPJ4iqZ66>
Para cualquier consulta o coordinación, pueden comunicarse con los siguientes especialistas de la Dirección de Educación Física y Deporte:

- Sobre la gestión administrativa de los recursos asignados para el taller,
 - Ing. Freddy Gonzales López (Especialista de planificación y presupuesto)
Correo fgonzalesl@minedu.gob.pe
Celular 959-344-516.
- Sobre el desarrollo del taller
 - Lic. Luis García Tupac Yupanqui (Coordinador (e))
Correo lgarciat@minedu.gob.pe
Celular 944418909
 - Dr. Alejandro Augusto López Callirgos (Especialista de promoción de educación física y deporte escolar)
Correo alopezc@minedu.gob.pe
Celular 934494359

Hago propia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente
ÓSCAR FERNÁNDEZ CÁCERES
Director de la Dirección de Educación Física y Deporte

EXPEDIENTE: DEFID2025-INT-0350817 CLAVE: 449AA8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

